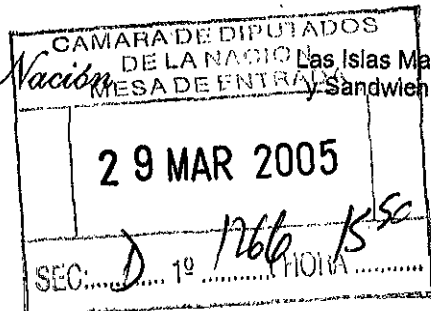




H. Cámara de Diputados de la Nación



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

PROYECTO DE LEY

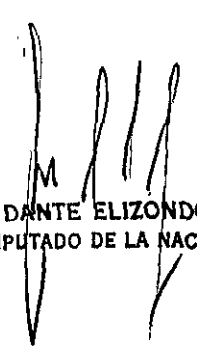
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc

Sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1º. - Incorporase en la Ley N° 13.512, de Propiedad Horizontal, como artículo 11 Bis, el siguiente:

Artículo 11 Bis.- El representante de los propietarios está obligado a tomar un seguro de caución en beneficio del consorcio de propietarios con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas como administrador. El seguro de caución deberá ser contratado en las condiciones y por el monto que establezca el consorcio de propietarios.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.


DANTE ELIZONDO
DIPUTADO DE LA NACION